



PREGUNTAS PLENO DE 26 DE MARZO DE 2014

Sra. Alcaldesa:

D. Rufino Selva Guerrero, en condición de Portavoz y Concejal del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el Art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 26 de Marzo de 2014.

- De manera reincidente, desde el Gabinete de Prensa de Alcaldía se emiten distintas Notas de Prensa, suponemos que autorizadas por la Alcaldía de este Ayuntamiento, dando información sobre los procesos de contratación y adjudicación de contratos municipales, previos incluso a la convocatoria de las correspondientes mesas de contratación.

1. ¿Cómo justifican estas prácticas, en las que se informa públicamente de las condiciones, características de las ofertas e incluso del nombre de los licitadores que concurren a un contrato antes de la calificación de documentación administrativa de las mismas, la apertura de ofertas y su calificación?

- **Ruego:**

1. Se tomen las medidas oportunas para evitar filtraciones interesadas a los medios de comunicación, sobre procedimientos de contratación, acuerdos plenarios, asuntos a tratar en Comisiones Informativas y demás órganos municipales, con carácter previo a la redacción de sus correspondientes expedientes y convocatorias de los mismos.

Fdo.: D. Rufino Selva Guerrero
San Vicente, a 17 de Marzo de 2014